

PARA UNA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA MÁS CIUDADANA

Declaración de la sociedad civil juvenil organizada

En Toledo, el domingo 12 de marzo de 2023

Reunidos en Toledo los Jóvenes del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (J-CFEME) con el objetivo de firmar y promover una declaración con propuestas e iniciativas concretas para la V Presidencia Española en el Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023.

Queremos manifestar y mostrar unos principios comunes a todas las asociaciones, aportando la visión conjunta y unitaria de la sociedad civil joven española y sus solicitudes de cara a esta V Presidencia Española de la Unión Europea.

Considerando:

1. La Declaración del I Evento de Jóvenes: Propuestas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa adoptada en Mollina (Málaga) el 19 de septiembre de 2021.
2. La Declaración del II Evento de Jóvenes: Propuestas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa adoptada en Ruidera (Albacete) el 27 de noviembre de 2021.
3. La Declaración del III Evento de Jóvenes: Propuestas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa adoptada en Alicante el 3 de abril de 2022
4. La Declaración del IV Evento de Jóvenes: Preparando la Presidencia Española en el Consejo de la Unión Europea, adoptada en Alicante el 24 de octubre de 2022

5. Las 39 propuestas y 350 medidas recogidas en la Declaración de la Conferencia sobre el Futuro de Europa presentada ante las instituciones europeas el 9 de mayo de 2022.
6. La condenable guerra de agresión del gobierno de Rusia al Estado soberano de Ucrania, liderada por Vladímir Putin, constituyendo una flagrante violación del derecho internacional público, y la rápida y contundente respuesta por parte de la Unión Europea.
7. La situación desigual y de exclusión en torno a la participación política de las personas con discapacidad, y el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU sobre “la participación en la vida política y pública

Una Presidencia del Consejo de la Unión a la española:
DIALOGANTE Y CIUDADANA QUE MIRE HACIA EL FUTURO

Afirmamos que:

1. Es necesaria la convocatoria de una Tercera Convención Europea durante la Presidencia Española para la reforma de los tratados, tal y como solicitó el Parlamento Europeo los días 4 de mayo y 6 de junio de 2022, en sus resoluciones plenarias, con objeto de:
 - A. Consolidar los avances de carácter federal adoptados e implementados en la lucha contra la pandemia de la Covid-19 en los dos últimos años.
 - B. Reforzar la contundente y unificada respuesta de la Unión Europea frente a la agresión de Putin a Ucrania desde hace más de un año.
 - C. Preparar a la Unión Europea para posible una ampliación hacia los Balcanes Occidentales y hacia Ucrania, Moldavia y Georgia.

- D. Instar a la Unión Europea a profundizar sus relaciones exteriores con espacios geopolíticos aliados, en especial en lo que respecta a América Latina y el Caribe, evitando situaciones como la no convocatoria de las cumbres periódicas CELAC-UE y fomentando el desarrollo de talento y sinergias entre la sociedad civil de ambos continentes.
- *Por ello, la Presidencia Española debe trabajar para convencer a aquellos Estados miembros que no ven con buenos ojos la convocatoria de la Convención y llegar a un acuerdo común.*
2. El diálogo y consulta con la sociedad civil organizada en la Unión Europea debe ser el camino principal entre las instituciones y la ciudadanía, cumpliendo, así, con el artículo 11 del TUE. El tejido asociativo europeo trabaja todos los días junto con la ciudadanía para recoger su sentir, informarles y educarles en diferentes ámbitos, además de trasladar todas las opiniones a los diferentes niveles institucionales.
- *Por ello, solicitamos que durante la Presidencia Española del Consejo de la UE se detenga la deriva de las instituciones europeas de consolidar los paneles ciudadanos elegidos al azar.*
3. Habiendo observado la falta de información pública sobre la Presidencia Española del Consejo, y, por tanto, la desconexión que se genera de la sociedad civil. Es imperante crear suficientes canales de diálogo directos entre la juventud y las Instituciones Españolas en la preparación para la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.
- *Por ello, nos ofrecemos a contribuir a la organización y celebración de la Presidencia desde la sociedad civil organizada y pedimos más diálogo entre las instituciones españolas encargadas de su preparación y las*

organizaciones europeístas y otras organizaciones juveniles del ámbito nacional.

4. Es ineludible asegurar el derecho al voto de los ciudadanos europeos con discapacidad, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

- *Por ello, pedimos que, durante la Presidencia española del Consejo de la UE, y de cara a las próximas elecciones europeas de 2024, se reivindique el derecho a la participación política de las personas con discapacidad, asegurando el carácter universal, secreto y accesible inherente a todo sufragio.*

Asimismo, rogamos que, durante este período, se influya a los países miembro para implementar y expandir sistemas de voto accesible en sus respectivos comicios nacionales y locales.

De igual forma, invitamos a los responsables de la toma de decisiones a velar por ofrecer oportunidades verdaderas de participación política a las personas con discapacidad, incluyendo el fomento de postulación de candidaturas, el envío de información política accesible, etc.